



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

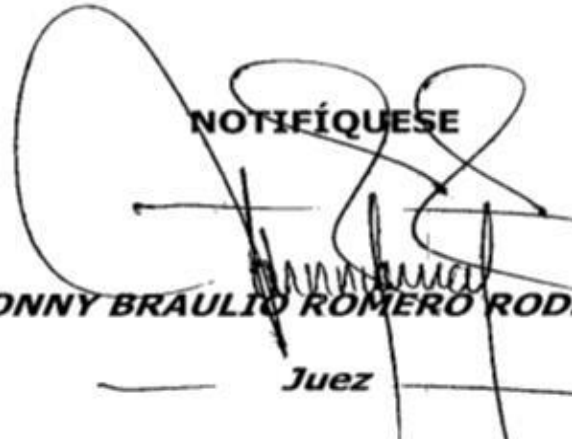
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-01207
Proceso	Restitución de Inmueble
Asunto	Autoriza dirección

En atención al memorial que antecede, se autoriza la dirección señalada, a fin de que la parte actora proceda a realizar las diligencias tendientes a la notificación de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a63168e91502fe296876c71ff9b577219839e67786c850d4b595c100a4cb942**

Documento generado en 19/11/2021 01:32:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>